

LIXTE S.A.
INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 10 del 2013

Señores:
ACCIONISTAS LIXTE S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, estados financieros, comprobantes, etc. Correspondiente al Ejercicio Económico Año 2012.

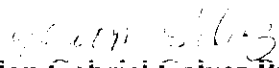
En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros así como la contabilidad, han sido elaborados, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentados razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo expresa constancia de la elaboración que me brindaron los administradores para desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Marion Gabriel Galvez Proaño
C.C. 092399980-9